

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS.- En la ciudad de Montevideo, a los 31 días del mes de octubre de 2019, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 12 "Hoteles, Restoranes y Bares", Sub-grupo 07 Capítulo "Food Trucks", constituido por los Delegados del Poder Ejecutivo: las Dras. Virginia Falero, Alessandra Raso y Virginia Sequeira; los Delegados del Sector Empresarial: Sr. José Luis González y los Delegados del Sector de los Trabajadores: Sr. Jorge González y Sra. Fernanda Aguirre, las partes acuerdan:

PRIMERO: De acuerdo a lo conversado en la instancia del día de la fecha, se acuerda extender el plazo de negociación del Capítulo "Food Trucks" hasta el 31 de marzo de 2020.

Leída que les fue, se firman 8 ejemplares de un mismo tenor.-----

[Handwritten signatures in blue ink]



Montevideo 01 de Noviembre de 2019

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

División Negociación Colectiva

Pase a la División Documentación y Registro

Nadina González Miranda
Administración
Negociación Colectiva

0823

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

- 1 NOV 2019

Montevideo,

Reg. Con el N° 2166 2019

Folio, 01 al 02

Grupo 12

Sub-Grupo 07 Lep. Food Trucks

[Handwritten signature]

Por Div. Dec. y Registro

Esc. Verónica Rodríguez Trincabeili
Div. Documentación y Registro